



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 108 -D-FISI-UNAP-2020.

Iquitos, 13 de agosto del 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, visto el Oficio N° 040-ORSA-FISI-UNAP-2020, presentado por la Jefa de la Oficina de Registros y Asuntos Académicos, Lic. Elssa Consuelo Delpino Vela, quien manifiesta haber recibido los expediente del estudiante: Rollandk Valery Díaz panduro, el mismo que ha solicitado se le permita matricularse en cursos en PARALELO en el presente semestre 2020-I, obviando los pre-requisitos de los cursos. La jefa de ORSA indica que después de haber revisado los documentos del estudiante indicado y amparado en la Tercera Disposición Final del RAPUNAP vigente, considera procedente el trámite autorizando al estudiante antes mencionado, llevar en paralelo los cursos de: Robótica, Auditoria Informática, Gerencia de Sistemas de Información.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto General de la UNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Autorizar matricularse en cursos en paralelo al estudiante que a continuación se detallan, para el Semestre Académico 2020-I, en mérito al considerando de la presente resolución.

DNI	Nombre	Curso solicitado	Cód.	Créd.	Requisito
72953926	Rollandk Valery Díaz Panduro	Robótica	10068	03	Inteligencia Artificial (10059)
		Gerencia de Sistemas de Información	10079	03	Gestión de Servicios en Tecnología de Información (10071)
		Auditoria Informática	10080	03	Seguridad Informática (10072) Arquitectura de Sistemas de Información (10073)
SITUACIÓN ACADÉMICA		Se encuentra en el QUINTO NIVEL : NOVENO CICLO con 184 créditos aprobados, para poder egresar en el presente semestre 2020-I			

Artículo Dos.- Autorizar a la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos realizar los trámites correspondientes del alumno en mención, en vías de regularización.

Regístrate, comuníquese y archívese

Carlos Alberto García Cortegano

DECANO
FISI - UNAP



Alejandro Reatégui Pezo
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP